

Bogotá, D.C., 30 de marzo 2020
FEDI-023-2020

**Estimado (a)
ASOCIADO (A)
Ciudad.**

En atención a las directrices emanadas por el Gobierno Nacional “**Cuarentena total en Colombia**”, medida que empezó a regir a partir del 24 de marzo y hasta el lunes 13 de abril de 2020, el Fondo de Empleados del Instituto Colombiano Agropecuario – FEDI, no prestará servicios de forma presencial. No obstante, la prestación de servicios del Fondo serán atendidos a través de nuestros medios virtuales tales como: correos electrónicos info@fondofedi.org (consultas en general) tesoreria@fondofedi.org (solicitudes de créditos), WhatsApp 3154295501 y/o página web www.fondofedi.org “atención al asociado” PQRS.

Todos nos enfrentamos a una situación sin precedentes, la mejor decisión es quedarnos en casa por ti, tu familia, por los demás.

Cordial saludo,



CRISTIAN CAMILO RODRÍGUEZ R
Gerente

Preparo: LPBG
Reviso: CCRR